

PRESENTACIÓN DE LA EDICIÓN

El Anuario de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la ilustre Universidad de Los Andes (ULA) es una pieza fundamental dentro de la divulgación científica del Derecho en Latinoamérica. Hoy día se mantiene más vibrante que nunca y con el compromiso de continuar esta gran labor.

El Centro de Investigaciones Jurídicas es la casa natural del *Anuario de Derecho*, como un espacio de divulgación de la investigación jurídica que muestra el resultado del trabajo realizado por autores propios y foráneos, buscando con ello una visión amplia de los fenómenos jurídicos y que se convierte además en un referente de calidad auspiciado por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA) de la Universidad de Los Andes (ULA).

Han sido ilustres juristas quienes han dirigido esta publicación; sin su trabajo, no habría sido posible alcanzar esta distinción histórica ante los ojos de la comunidad científica. El aporte de los árbitros es invaluable y a ellos hay que agradecer esa misión desinteresada que han prestado y prestan para el Anuario de Derecho y para la Universidad de Los Andes (ULA), se trata de aportes concretos a la academia venezolana. En una época en la que los medios digitales son el principal espacio de divulgación, el apoyo de SaberULA es indiscutible, por ello el agradecimiento del Anuario de Derecho, en esta edición.

Bajo este panorama se presenta la Edición N° 37 Especial, 2022-2024, con una revisión histórica titulada “Trayectoria y legado: un vistazo al Centro de Investigaciones Jurídicas (1966-2024) de la Universidad de Los Andes” elaborado por la Directora del Centro de Investigaciones Jurídicas Dra Julia Inés Carruyo de Del Castillo en conjunto con las Dras. Eyra López López y Yanixa Rivero Hidalgo. Bajo una exhaustiva investigación documental inician este trabajo con los orígenes históricos del Centro de Investigaciones Jurídicas para luego tratar el Anuario de Derecho del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Los Andes, como órgano divulgativo; en este punto es gratificante apreciar el recorrido por el que han transitado profesionales que han hecho sus aportes para mantener durante tanto tiempo nuestras ediciones. Las autoras prosiguen su trabajo con la reseña del Curso Vacacional de Derecho, los diplomados, conferencias y seminarios ofertados, el papel del Centro de Investigaciones Jurídicas en la orientación en trabajos especiales de grado para estudiantes de la Escuela de Derecho, y, cerrando con una visión hacia una nueva era: evolución, perspectivas y desafíos del Centro de Investigaciones Jurídicas.

Luego, se presenta el trabajo de investigación en Derecho Penal elaborado por la profesora Nohelia Margarita Romero Lacruz, quien se desempeña en la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público en la ciudad de Caracas. La investigación se titula: “La entrega controlada y la entrega vigilada en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo de la República Bolivariana de Venezuela” en el que se analizan técnicas especiales de investigación en el marco del derecho positivo, contribuyendo a la determinación de tipos penales previstos en la referida ley y con lo que se espera contribuya ampliamente a la correcta aplicación de la norma.

El Derecho Constitucional tiene presencia en esta edición a través del trabajo elaborado por Doctor Jean-Denis Rosales Gutiérrez, intitulado: “Reflexiones constitucionales en torno a la nacionalidad y la ciudadanía en Venezuela”. El profesor de la Escuela de Derecho de nuestra casa de estudios desarrolla un tema propio del Derecho Constitucional como es la nacionalidad, revisando la logicidad de ciertas normas constitucionales en el sistema jurídico.

Las Profesoras Karime Rahme Coello y Yajaira García Blandón presentan el trabajo de Derecho Civil intitulado: “El principio de interés superior del niño y la doble filiación materna en Venezuela: un análisis crítico a la sentencia 1187/2016”. Las distinguidas profesoras de nuestra casa de estudios hacen un análisis de la referida sentencia en la que reconoció la doble filiación materna de un niño nacido por gestación subrogada, estableciendo la maternidad tanto a la mujer que lo gestó como a la que aportó el óvulo. Se trata de un trabajo pionero en la materia que analiza y abre las puertas de un debate controvertido pero necesario en una sociedad que parece dominada por la ciencia y la tecnología.

Seguidamente, el Profesor Inmer Puerta Mijares de la Universidad Internacional de la Rioja presenta el trabajo de investigación titulado: “El blanqueo de capitales: una visión internacional” que analiza esta figura bajo esta amplia perspectiva. Esto parte del hecho que la tecnificación y modernización de las organizaciones dedicadas al blanqueo de capitales hacen notoria la ineficacia de los cuerpos responsables de la ejecución de la ley, por lo que todos evidentemente tienen la necesidad de una amplia cooperación penal de forma internacional. Se trata de un enriquecedor trabajo del que no dudamos se convierta de consulta obligada sobre el tema.

El Profesor Daniel Ernesto Graterol Torres de la Universidad Central de Venezuela, presenta el trabajo intitulado “Control-estatal de las actividades agrarias. Principios rectores de actos administrativos agrarios en Venezuela”; el análisis se presenta desde un derecho

agrario constitucionalizado y de obligatorio cumplimiento, así mismo, busca verificar, de forma breve, actos que históricamente desde el control-estatal, han procurado desarrollar una actividad administrativa bajo estos mandatos u ordenes.

Como se puede observar, se presentan trabajos desde amplias ramas del Derecho como son el Derecho Penal, Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Internacional y Derecho Agrario,, brindando amplios y satisfactorios aportes a la Ciencia Jurídica. Se mantiene así la tradición de investigación y difusión de trabajos de contenido de alta calidad.

Para la publicación del Anuario de Derecho es fundamental el apoyo brindado por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA) de la Universidad de Los Andes (ULA) a través de su Coordinador General Dr. José Alejandro Gutiérrez y la Coordinadora de Publicaciones Dra. Mariela Ramírez; han realizado un aporte invaluable que contribuye, en cada edición, a una publicación ajustada a los estándares de calidad a nivel internacional.

Cada edición cuenta con el apoyo invaluable de las autoridades de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (FACIJUP), especialmente del Decano Dr. José Antonio Rivas Leone y nuestra Directora del Centro de Investigaciones Jurídicas Dra. Julia Carruyo. El permanente apoyo de ambas ha creado un verdadero equipo de trabajo que estimula a seguir adelante en la labor de edición del Anuario de Derecho.

Los invito a leer la presente edición del Anuario de Derecho, que seguro estoy, no les va a defraudar.

Dr. Lenin José Andara Suárez
Editor-Jefe
Cod. ORCID 0000-0002-1268-8565
leninandara@gmail.com